

Parlamentarios/as explican proyecto de reforma constitucional para una convención participativa y soberana

Parlamentarios de oposición, encabezados por la diputada Camila Vallejo, impulsaron un proyecto para cambiar el quórum de 2/3 en la Convención Constitucional.

La Idea de la iniciativa, tal como planteó la parlamentaria, es profundizar la participación y el ejercicio soberano en el proceso de cambio a la Constitución, dándole a los constituyentes, facultades no sólo de fijar sus propios quórums de funcionamiento, sino además obligándolos a tener participación a nivel territorial.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/11/CAMILA-1.mp3>

Camila Vallejo expresó que otra los elementos esenciales de esta reforma constitucional es que la futura redacción de la Carta Magna tenga una redacción inspirada en principios de DD.HH. y no en intereses comerciales foráneos, como tratados perjudiciales para Chile, en clara alusión al TPP11.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/11/CAMILA-2.mp3>

En apoyo a esta propuesta, la diputada Cristina Girardi manifestó que si la voluntad soberana optó por elegir un

órgano constituyente, lo lógico es que este último cuente con todas las facultades, entre ellas fijar sus propios quórum.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/11/CAMILA-3.mp3>

Del mismo modo, el diputado Tomas Hirsch también respaldó la reforma planteada por Camila Vallejo, ya que permite romper la lógica excluyente con que fue elaborada la Constitución de Pinochet.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/11/CAMILA-4.mp3>

Los diputados enfatizaron que se busca garantizar que en el proceso constituyente no esté solamente entre las cuatro paredes de la Convención, sino que esta instancia se abra a un ejercicio soberano de la participación ciudadana, como también facilitar la incidencia de los chilenos en el extranjero, entre otras materias.

[En PDF, Conozca el Proyecto de Reforma Constitucional]